



FE DE ERRATAS No. 003-2023

RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN No. CDMQ-051-2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que el numeral 22 del artículo 27 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece como atribución de la Secretaría General del Concejo Metropolitano: *"Incluir fe de erratas en los textos de ordenanzas, resoluciones o acuerdos aprobados por el Pleno del Concejo Metropolitano, por errores de tipeo, de forma o transcripción, a petición del alcalde o alcaldesa o del presidente o presidenta de la comisión, o del Pleno del Concejo Metropolitano"*;

Que en la sesión pública No. 014 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 08 de agosto de 2023, se aprobó la Resolución No. CDMQ-051-2023;

Que mediante trámite Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0991-E de fecha 21 de septiembre de 2023, suscrito por el señor Carlos Xavier Nicolalde López, Gerente General de Nilotex Telas S.C.C., solicita *"...una vez que fui notificado con la Resolución N.-CDMQ-051-2023 de 8 de agosto de 2023 me di cuenta que en la parte resolutive de la resolución el nombre de la empresa que represento está incompleto por lo que solicito se haga una Fe de errata del nombre de la empresa completo es NILOTEX TELAS S.C.C. ;*

Que mediante oficio No. GADDMQ-DC-VA-2023-0541-O, de 19 de octubre de 2023, el señor Concejal Ángel Vega, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicita que, *"en calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano, se sirva dar el trámite correspondiente a efecto de que se proceda con la expedición y publicación de la correspondiente fe de errata, con la finalidad de enmendar el error tipográfico que ha sido evidenciado y que no modifica ni altera la resolución No. CDMQ-051-2023"*; y,

En virtud de las consideraciones expuestas y en ejercicio de la facultad que me otorga el numeral 22 del artículo 27 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se expide la siguiente

FE DE ERRATAS

Artículo Único. - En el artículo 2 de la Resolución No. CDMQ-051-2023, en vez de la frase *"NILOTEX TELAS"*, debe constar la frase *"NILOTEX TELAS S.C.C. "*.



Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de noviembre de 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lybia Rivas Ordóñez'.

Dra. Lybia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO